



**Premio "Alimentos de España Mejor Bebida Espirituosa con Indicación Geográfica 2024"**

**ANEXO V**

**Criterios de valoración**

	<b>Criterio</b>	<b>Descripción</b>	<b>Puntuación</b>
1	Esfuerzo comercializador e innovador, contribución a la imagen de los alimentos de España	Se valorarán aspectos como <ul style="list-style-type: none"><li>• Evolución de la empresa desde su creación en términos relativos.</li><li>• Esfuerzo innovador y apuesta por el desarrollo tecnológico.</li><li>• Acciones de información, promoción y comercialización que contribuyan a poner en valor los alimentos de España.</li></ul>	Hasta 20 puntos
2	Valor añadido sobre la agricultura local, el medio rural y sus habitantes y la sostenibilidad	<ul style="list-style-type: none"><li>• La potenciación del desarrollo rural y los recursos locales.</li><li>• Respeto a métodos de elaboración tradicionales considerando también los aspectos innovadores.</li><li>• Contribución a la sostenibilidad.</li><li>• La contribución a la creación de empleo y a la igualdad de oportunidades.</li></ul>	Hasta 15 puntos
3	Otros aspectos a resaltar	Desarrollo de acciones de información sobre el consumo responsable.	Hasta 5 puntos
Puntuación máxima: 40 puntos			
Puntuación mínima: 8 puntos.			
Criterios de desempate: Mayor puntuación parcial obtenida en relación al apartado 1			